## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMENTI S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis dias del mes de marco del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Alborada 13ava etapa, se reunen la Junta General de Accionista de la Compañía RAMENTI S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, Señor Fernando Intriago Cañizares propietario de 560 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señorita Daniela Intriago Cañizares propietaria de 240 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Gerente de la compañía Srta. GABRIELA INTRIAGO CANICARES y actúa como Secretario de la Junta el Accionista de la compañía Sr. FERNANDO INTRIAGO CANICARES.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del dia:

PRIMER T UNICO PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.019

El Secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del dia que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.019, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Enformación Pinanciera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesjón.

Habiendo resuelto el único punto del orden del dia, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unanime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.

f) Sr. Fernando Intriago Caniza Secretario de la Junta

Accionista